



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ".



OF. SEVD/932/2022.

LIC. LUIS ACOSTA VENZOR
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, **que le corresponde realizar la segunda visita de inspección ordinaria 2022, al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial, ubicado en Tancanhuitz, S.L.P., la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días 13, 14, 15 y 16 de diciembre del año actual. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el 12 de diciembre del 2022.**

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,
SUFRAJO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
SAN LUIS POTOSÍ, L. P., A 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.
LICENCIADA REBECA POZOS AGUILAR